

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS Y SISTEMAS MULTISERVICE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de Abril de 2014, a las 14:00., en las oficinas de la compañía ubicadas en Pasaje Santillán 335 y Maurián, de esta ciudad se reúnen los socios de la compañía **SERVICIOS Y SISTEMAS MULTISERVICE S.A.**, según el siguiente detalle:

Accionista	Representante	Acciones	%
ANDRADA PAZMIÑO ALBERTO	Por Si	1	0.000002857%
PROVEEDOR DE TECNOLOGIA S.A. PROSUPPLY	Representante Legal	343 999	0.999997143%
Total		345 000	100.00

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran pagadas. El nombramiento del representante de Proveedor de Tecnología PROSUPPLY S. A. se agrega al expediente.

Los accionistas presentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, convienen en constituirse en Junta General Universal. Preside la reunión el titular señor Miguel Andrade Varea y como secretario actúa el Gerente General señor Alberto Andrade Pazmiño. El señor Presidente, luego de constatar la presencia del 100% de los accionistas declara instalada la sesión e indica que ésta será grabada de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

Los asistentes acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los Balances del período fiscal 2014, Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.
2. Conocer los informes del Gerente General, y Comisario de la Compañía
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2014
4. Nombrar Comisario principal y suplente para el ejercicio fiscal 2015

El señor Presidente dispone que se entre a conocer el orden del día aprobado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocer los Balances del periodo fiscal 2014, Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

El señor Gerente General presenta a la Junta, para su conocimiento y aprobación los Estados de Situación Financiera de la Compañía, el Balance General al 31 de diciembre de 2014, Balance de Resultados por el periodo, comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en la posición del Patrimonio.

Luego de la lectura el señor Presidente pone a consideración de la Junta los documentos presentados y propone a la Junta los apruebe, moción que es apoyada por varios accionistas. Sometida a votación, en forma individual, la moción es aprobada por unanimidad, anotándose la abstención de los administradores.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocer los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía

El señor Presidente solicita al señor Gerente General dar lectura a los informes de Gerencia y Comisario correspondiente al periodo 2014.

Luego de la lectura el señor Presidente pone a consideración de la Junta los documentos presentados. El Dr. Miguel Andrade propone que la Junta los apruebe en todos sus puntos, especialmente las recomendaciones realizadas por el Gerente:

Sometida a votación, en forma individual, la moción es aprobada por unanimidad, anotándose la abstención de los administradores.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2014

El señor Presidente mociona que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2014, luego de establecidas las reservas de ley y estatutarias, sean distribuidos a sus accionistas.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta su moción. Sometida a votación, en forma individual, la moción es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Nombrar Comisario principal y suplente para el ejercicio fiscal 2014.

F
1 PA

Pide la palabra el Sr. Alberto Andrade propone que se elija como comisario principal al Sr. Oswaldo Chiriboga y al Sr. Fernando Gavilanes como Comisario Suplente.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta la moción presentada, la que es apoyada. Sometida a votación, en forma individual, la moción es aprobada por unanimidad.

Una vez concluido el tratamiento de los asuntos para los cuales se reunió la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Leída el acta, es aprobada por todos los asistentes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario incorporar al expediente los documentos conocidos y recoger las firmas de los asistentes que están presentes y reunir las firmas de los asistentes virtuales en un plazo no mayor a diez días.

Dr. Miguel Andrade Varela
Presidente

Sr. Alberto Andrade Pazmiño
Accionista

P. PROVEEDOR DE TECNOLOGIA S.A.
Páyo-Bermeo Gerente General
Gerente General

Sr. Alberto Andrade P.
Secretario